

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Mónica García, ministra de Sanidad, planteó el pasado 17 de abril de 2024 durante su participación en un acto público que “es fundamental que los Gobiernos prioricen el bienestar en todas las políticas adoptando medidas concretas para mejorar no solamente la salud, sino todo aquello que impacta en ella: la vivienda, fortalecer la cooperación internacional en salud, enfrentar los desafíos del cambio climático... y sólo así podremos construir desde una base sólida un país que sea más justo, más saludables y más sostenible”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno priorizar “el bienestar en todas las políticas, adoptando medidas concretas para mejorar no solamente la salud, sino todo aquello que impacta en ella: la vivienda, fortalecer la

cooperación internacional en salud, enfrentar los desafíos del cambio climático...”, tal y como ha considerado necesario la ministra de Sanidad? De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL